VNIVERSIDAD NACIONAL
AVPNOMA DE
MEXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
CONTRALORÍA

CIRCULAR CONT/002/2016

A LOS SECRETARIOS, COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E S.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, numeral 4, y 10, fracción V de la Ley Orgánica; 12, fracción IV y 36 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1°, 2°, 11, 13, fracciones I, V, XII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX y penúltimo párrafo, del Reglamento Interior del Patronato Universitario, así como en los numerales PRIMERO, SEGUNDO, fracción II y TERCERO, fracciones I a XXVI del Acuerdo del Patronato Universitario por el que se Modifica la Estructura de la Contraloría de fecha 27 de junio de 2000, publicado en Gaceta UNAM el 3 de julio de 2000, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

A partir del día 15 de junio de 2016, el domicilio legal de la **Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial**, dependiente de esta Contraloría, será el ubicado en:

> **La "Torre de Ingeniería UNAM", Sexto Piso, Ala Norte, Circuito Escolar sin número, Ciudad Universitaria, Código Postal 04510, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.**

Lo anterior, con el propósito de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y todos los trámites vinculados a dicha Dirección General, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

La presente **Circular** surtirá efectos, a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. de Mx., a 13 de junio de 2016.

EL CONTRALOR

LIC. JUAN ENRIQUE AZUARA OLASCOAGA

C.c.p.: **Ing. José María Zubiría Maqueo.**-Presidente del Patronato Universitario de la UNAM.-Presente.
Lic. María Elena Vázquez Nava.-Vicepresidenta de la Junta de Patronos de la UNAM.-Presente.
Lic. Humberto Moheno Diez.-Director General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial de la UNAM.-Presente.